



Memoria justificativa cambios de tribunal para los códigos de las plazas 315-8, 315-21

En relación a la petición del S.G. DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN se emite la justificación del cambio de tribunal para la contratación de 2 Titulados superiores de actividades técnicas y profesionales (código plaza 315-8) y 1 Titulado medio de actividades técnicas y profesionales (código 315-21)

8º Código de plaza 315-8; 2 TITULADOS SUPERIORES DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, Grupo Profesional 1, Área Funcional 2, C.O. DE BALEARES, con cargo al proyecto de investigación "GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO (INTEMARES)". Que tiene una duración estimada de 36 meses.

21º Código de plaza 315-21; 1 TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, Grupo Profesional 2, Área Funcional 2, C.O. DE BALEARES con cargo al proyecto de investigación "GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO (INTEMARES)". Que tiene una duración estimada de 36 meses.

Los motivos para la modificación de ambos tribunales vienen dados por

1. Los compromisos de ejecución de proyectos de investigación adquiridos por parte de la presidenta del Tribunal Suplente. Se ha de tener en cuenta que el proceso de tramitación del proceso selectivo ha durado más de un año, tiempo durante el cual la Presidenta del Tribunal Suplente ha tenido que comprometer su dedicación a varias propuestas de proyectos de investigación finalmente concedidos.
2. La jubilación del presidente suplente del tribunal.
3. El hecho de que el Secretario del Tribunal Titular se encuentre actualmente en comisión de servicios en un organismo internacional.

De modo que se ha propuesto un tribunal en activo y con capacidad para poder llevar a cabo las tareas encomendadas. Del mismo modo con el fin de cumplir la paridad en el tribunal, se ha procedido a reestructurar el tribunal, atendiendo a realizar los mínimos cambios posibles.

Madrid 12 de diciembre de 2018



El Secretario General

Miguel Angel Rodriguez Villanueva